

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 110

10 de diciembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre

Sesión celebrada el viernes 10 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Secretario de la Comisión.

2.- Elección del Presidente de la Comisión.

3.- Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-16(XII)/2021 RGEPI.16438 - RSGS.846/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho, aparentemente ilógico, consistente en gastar recursos presupuestarios, a través del IMIDRA, para multiplicar árboles catalogados como "singulares de Madrid" que, al ser multiplicados, dejan de ser, precisamente, singulares?

4.- Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-17(XII)/2021 RGEP.16439 - RSGS.847/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sentido que, para la economía agraria madrileña, pueda tener, si es que lo tiene, el hecho de que el IMIDRA disponga de parcelas plantadas de alcornoques en los municipios de Alcalá de los Gazules y Los Barrios, en la provincia de Cádiz?

5.- Propuesta de acuerdo relativo a PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045 y RGEP.18386(XII)/2021. Del solicitante, remitiendo corrección de errores a la Propuesta Ciudadana PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045, con el siguiente texto: A) Integrar los Programas Profesionales de Modalidad especial dentro de los requisitos para acceder a Formación Profesional de Grado Medio para favorecer la integración de personas con distintas capacidades o en circunstancias sociales diferentes, para que puedan integrarse de manera más inclusiva al sistema educativo y al mundo laboral. B) Permitir convalidar o hacer equivalencias de Programas Profesionales de Modalidad especial con Formación Profesional Básica. C) Adaptar las Pruebas de acceso a grado medio y grado para que las personas con distintas capacidades puedan acceder a la Formación Profesional. D) Adaptar el currículo del sistema educativo desde primaria hasta estudios superiores (Desde colegios hasta universidades). Para que el alumnado con circunstancias sociales diferentes o personas con diferentes capacidades puedan optar a puestos de mayor rango de jerarquía y responsabilidad laboral. Además de añadir facilidades para ser admitidos en universidades para que puedan estudiar un grado, posgrado y máster si desean y así tener más facilidades para entrar en el mercado laboral y obtener puestos de mayor nivel.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	6069
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar comunicando las sustituciones en su Grupo.	6069
— Elección del Secretario de la Comisión.	6069
- Queda elegido el Sr. Peña Ochoa como Secretario de la Comisión.....	6069

- **Elección del Presidente de la Comisión**..... 6069
- Queda elegido el Sr. González Maestre como Presidente de la Comisión. 6069
- **Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-16(XII)/2021 RGEP.16438 - RSGS.846/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho, aparentemente ilógico, consistente en gastar recursos presupuestarios, a través del IMIDRA, para multiplicar árboles catalogados como "singulares de Madrid" que, al ser multiplicados, dejan de ser, precisamente, singulares?** 6069
- Se acepta por asentimiento..... 6070
- **Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-17(XII)/2021 RGEP.16439 - RSGS.847/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sentido que, para la economía agraria madrileña, pueda tener, si es que lo tiene, el hecho de que el IMIDRA disponga de parcelas plantadas de alcornos en los municipios de Alcalá de los Gazules y Los Barrios, en la provincia de Cádiz?** 6070
- Se acepta por asentimiento..... 6070
- **Propuesta de acuerdo relativo a PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045 y RGEP.18386(XII)/2021. Del solicitante, remitiendo corrección de errores a la Propuesta Ciudadana PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045, con el siguiente texto: A) Integrar los Programas Profesionales de Modalidad especial dentro de los requisitos para acceder a Formación Profesional de Grado Medio para favorecer la integración de personas con distintas capacidades o en circunstancias sociales diferentes, para que puedan integrarse de manera más inclusiva al sistema educativo y al mundo laboral. B) Permitir convalidar o hacer equivalencias de Programas Profesionales de Modalidad especial con Formación Profesional Básica. C) Adaptar las Pruebas de acceso a grado medio y grado para que las personas con distintas capacidades puedan acceder a la Formación Profesional. D) Adaptar el currículo del sistema educativo desde primaria hasta estudios superiores (Desde colegios hasta universidades). Para que el alumnado con circunstancias sociales diferentes o personas con diferentes capacidades puedan optar a puestos de mayor rango de jerarquía y responsabilidad**

laboral. Además de añadir facilidades para ser admitidos en universidades para que puedan estudiar un grado, posgrado y máster si desean y así tener más facilidades para entrar en el mercado laboral y obtener puestos de mayor nivel.	6070-6071
- Se acepta por asentimiento.....	6071
— Ruegos y preguntas.	6071
- No se formulan ruegos ni preguntas.	6071
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	6071

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a abrir la sesión. En primer lugar, ¿algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Sí, doña Carmen Mena es sustituida por mí mismo, por Agustín Vinagre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Vamos al primer punto del orden del día.

Elección del Secretario de la Comisión.

Como saben, al señor Pedrezuela hay que sustituirle, y es el Grupo Popular el que tiene que hacer esa sustitución, que ha propuesto al señor Juan Antonio Peña Ochoa; así que si la comisión acepta esta designación... *(Pausa.)* La acepta por asentimiento; así que muchas felicidades, e invito al señor Peña a subir a la mesa.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Elección del Presidente de la Comisión.

Si no me equivoco, es al señor Peña al que hay que sustituir, y el Grupo Popular, que es al que le toca hacer la sustitución, propone a don Carlos González Maestre. ¿Acepta la comisión esta sustitución? *(Pausa.)* ¿Sí? Pues, muchas felicitaciones, y le invito a subir a la mesa. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-16(XII)/2021 RGE.16438 - RSGS.846/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho, aparentemente ilógico, consistente en gastar recursos presupuestarios, a través del IMIDRA, para multiplicar árboles catalogados como "singulares de Madrid" que, al ser multiplicados, dejan de ser, precisamente, singulares?

En relación con la pregunta ciudadana a la que esta presidencia acaba de dar lectura, ¿hace suya la comisión la propuesta de acuerdo que se ha circulado con la convocatoria de esta sesión, remitiendo la iniciativa al Portal de Participación de la web de la Asamblea a los efectos de que, de conformidad con el artículo 242.4 del Reglamento de la Cámara, cualquier diputado pueda solicitar la

misma, asumiéndola como propia mediante escrito formalizado en el Registro General, para que sea susceptible de incorporarse al orden del día de la comisión correspondiente? *(Pausa.)* Se aprueba entonces por asentimiento.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de acuerdo relativo a PRECI-17(XII)/2021 RGEP.16439 - RSGS.847/2021. Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Cómo explica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sentido que, para la economía agraria madrileña, pueda tener, si es que lo tiene, el hecho de que el IMIDRA disponga de parcelas plantadas de alcornoques en los municipios de Alcalá de los Gazules y Los Barrios, en la provincia de Cádiz?

Señorías, en relación con la pregunta ciudadana a la que esta presidencia acaba de dar lectura, ¿hace suya la comisión la propuesta de acuerdo que se ha circulado con la convocatoria de esta sesión, remitiendo la iniciativa al Portal de Participación de la web de la Asamblea a los efectos de, que de conformidad con el artículo 242.4 del Reglamento de la Cámara, cualquier diputado pueda solicitar la misma, asumiéndola como propia mediante escrito formalizado en el Registro General, para que sea susceptible de incorporarse al orden del día de la comisión correspondiente? *(Pausa.)* Se afecta por asentimiento.

Y pasamos al siguiente punto.

Propuesta de acuerdo relativo a PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045 y RGEP.18386(XII)/2021. Del solicitante, remitiendo corrección de errores a la Propuesta Ciudadana PROCI-1(XII)/2021 RGEP.7045, con el siguiente texto: A) Integrar los Programas Profesionales de Modalidad especial dentro de los requisitos para acceder a Formación Profesional de Grado Medio para favorecer la integración de personas con distintas capacidades o en circunstancias sociales diferentes, para que puedan integrarse de manera más inclusiva al sistema educativo y al mundo laboral. B) Permitir convalidar o hacer equivalencias de Programas Profesionales de Modalidad especial con Formación Profesional Básica. C) Adaptar las Pruebas de acceso a grado medio y grado para que las personas con distintas capacidades puedan acceder a la Formación Profesional. D) Adaptar el currículo del sistema educativo desde primaria hasta estudios superiores (Desde colegios hasta universidades). Para que el alumnado con circunstancias sociales diferentes o personas con diferentes capacidades puedan optar a puestos de mayor rango de jerarquía y responsabilidad laboral. Además de añadir facilidades para ser admitidos

en universidades para que puedan estudiar un grado, posgrado y máster si desean y así tener más facilidades para entrar en el mercado laboral y obtener puestos de mayor nivel.

Señorías, en relación con la propuesta ciudadana a la que esta presidencia acaba de dar lectura, una vez reconvertida y subsanada por su autor, ¿hace suya la comisión la propuesta de acuerdo que se ha circulado con la convocatoria de esta sesión, elevando la iniciativa a la Mesa de la Asamblea para que esta ordene su publicación en el Portal de Participación de la página web de la Cámara, así como su remisión a los grupos parlamentarios, quienes podrán asumirla para su posterior debate, enmienda y votación en el pleno o en comisión? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento.

Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) Pues, muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 8 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid